



Antequera a 10 de febrero de 2022

Queridas familias: ¡Paz y Bien!

Con fecha 09 de febrero de 2022 se ha publicado el **Real Decreto 115 / 2022, de 08 de febrero**, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

El documento deja claro que la mascarilla es obligatoria al aire libre en eventos multitudinarios y especifica esa obligatoriedad cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad de 1,5 metros entre personas. También en su punto 3 determina como consecuencia que no será obligatorio el uso de mascarilla en las entradas y salidas, ni en los patios de recreo cuando sean al aire libre.

En el Centro, debido a que los casos positivos se siguen dando (una media de tres al día - aunque los contagios son externos-) y debido a que no es posible que en los recreos pueda mantenerse una distancia de seguridad de 1,5 metros (no por falta de espacio sino porque los chavales juegan, charlan, corren... y esa distancia es imposible) nosotros **mantenemos las mascarillas dentro del Centro por seguridad de vuestros hijos**. Realmente no son un problema porque se han acostumbrado y han sido siempre muy dóciles en su uso (actitud que consideramos ejemplar por parte de ellos). **Vamos a esperar un tiempo prudencial para ver cómo evolucionamos dentro del Centro. Ante cualquier cambio en nuestra normativa Covid, avisaremos sin problema.**

Muchísimas gracias por ayudarnos a seguir luchando por la seguridad de vuestros hijos en este día a día que nos ha tocado vivir. Pensemos en positivo: ahora valoramos mucho más aquello que teníamos y que no tenía importancia porque nunca nos había faltado. Seguimos caminando, buscando la normalidad, pero con mucha prudencia: tenemos una gran responsabilidad y es cuidar de vuestros hijos.

Un abrazo enorme y siempre mi oración por vosotros.

Fdo: Ana P. Saco Torres

Directora académica